

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0876

Ciudad Universitaria, 29 de enero de 2026

Prioriza Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM la prevención, capacitación y acceso digital

La Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) impulsa un plan de trabajo centrado en la prevención de conflictos académicos, la capacitación docente y estudiantil, así como en el fortalecimiento del acceso a mecanismos de asesoría y atención mediante herramientas digitales.

Araceli Álvarez Castro, titular de la PDA, explicó que el proyecto que presentó y por el cual fue electa el 12 de diciembre de 2025 durante sesión ordinaria del Consejo Universitario, contempla acciones estructuradas a partir de indicadores trimestrales que permitan evaluar el cumplimiento de objetivos y ajustar estrategias conforme a los resultados obtenidos.

Uno de los ejes principales del plan es el fortalecimiento de los acuerdos en el aula, entendidos como compromisos claros, éticos y responsables entre docentes y estudiantes, especialmente en temas de evaluación, planeación académica y trato digno.

En este sentido, la PDA trabaja de manera coordinada con la Secretaría Académica en talleres y procesos de capacitación dirigidos al personal docente de todas las unidades académicas.

Además, la titular de la PDA señaló que abordan temas como libertad de cátedra, ética docente, derechos humanos y derechos académicos, con el objetivo de reducir las principales causas de inconformidades que llegan a la Procuraduría, particularmente las relacionadas con procesos de evaluación.

El plan de trabajo también contempla la actualización de la página institucional de la PDA para facilitar la presentación de quejas, denuncias y solicitudes de asesoría a distancia, sin que las personas deban trasladarse físicamente para ratificarlas. Este mecanismo incluirá el uso de videollamadas institucionales para garantizar accesibilidad a estudiantes de todas las sedes universitarias.

Álvarez Castro destacó que la integración del equipo de trabajo busca un enfoque interdisciplinario, incorporando no solo perfiles jurídicos, sino también profesionales de la psicología, con el propósito de brindar contención y escucha activa a quienes consideren vulnerados sus derechos académicos.

Finalmente, la funcionaria subrayó que el principal indicador de éxito del plan será la disminución en el número de personas que acuden a la PDA por presuntas afectaciones a sus derechos académicos, resultado de acciones preventivas, capacitación continua y mayor cercanía con la comunidad universitaria.

Atentamente
Por una humanidad culta